

DECRETO N° 17/2016

VISTO: El Expediente N° 2795/2016 y Oficio N° 185/2016 de fecha 30 de agosto de 2016, remitido por la Intendencia Departamental, mediante los cuales solicita se declare de interés departamental el “ 20° Aniversario del Club Isaac De Leon”, a conmemorarse el próximo 18 de setiembre del corriente.-

CONSIDERANDO I: Que dicho Club, lleva adelante una relevante actividad social en el Barrio mencionado.-

CONSIDERANDO II: Que dicha declaratoria de interés departamental no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO III: Que en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 del corriente, la Junta Departamental aprobó la declaración solicitada-

ATENTO a lo antes expresado, y a las disposiciones vigentes

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

D E C R E T A:

Artículo 1º) Declárase de Interés Departamental, el “20º ANIVERSARIO DEL CLUB ISAAC DE LEON”, a conmemorarse el próximo 18 de setiembre del corriente.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado por 28 votos en 28 presentes.-

Sr. DARDO AVILA
Secretario

Sr. JOSE GABRIEL TORRES
Presidente